



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

**5386**

BUENOS AIRES,

**17 MAYO 2016**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-8055-15-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma BASF ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044849, solicita la incorporación de un nuevo establecimiento fraccionador para el Producto denominado Cebo rodenticida en bloques , Marca STORM SECURE, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0680010, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 52 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

*Handwritten signature and initials*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

5386

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma BASF ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°:010044849, titular del producto denominado Cebo rodenticida en bloques, Marca STORM SECURE, la incorporación del establecimiento REOPEN S.A., con R.N.E N°:020032743, como fraccionador del producto mencionado, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0680010, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 50 que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0680010 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-4863-11-4.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información

LD

LD



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5386

Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado de RNPUD y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-8055-15-3

DISPOSICIÓN N°:

5386

LD

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0680010

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: CEBO RODENTICIDA EN BLOQUES
2. Marca: STORM SECURE
3. Origen: INGLATERRA-ESCOCIA
4. Principios Activos: FLOCOUMAFEN 0,005 %
5. Forma de Presentación: BLOQUES DE 20G CONTENIDOS EN BALDES PLASTICOS POR 1KG, 3KG Y 10KG PARA SER APLICADOS EN CEBADERAS DE DIFICIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: BASF ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: TUCUMAN 1, PISO 18° - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044849  
FRACCIONADOR: RNE N° : 020032743 REOPEN S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-008055-15-3.

Disposición N°: **5 3 8 6**

Fecha: **17 MAYO 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 13/06/2012.

  
**Dr. ROBERTO LEDE**

Subadministrador Nacional  
Sello y Firma del Funcionario Responsable  
A.N.M.A.T.

L.O.D.

30

MANTENGASE ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.  
CUIDADO - VENENO

PELIGROSA SU INGESTIÓN: Evitar el contacto con los ojos y piel. Mantener el producto fuera del alcance de los niños y de los animales.

**PRIMEROS AUXILIOS**

Contacto con los ojos: Enjuagar bien con abundante agua limpia manteniendo los párpados abiertos.  
Contacto con la piel: Lavar con abundante agua y jabón.  
Ingestión: ACUDIR AL MEDICO INMEDIATAMENTE, llevando una etiqueta de Storm® Secure.

IMPORTANTE: EN CASO DE INTOXICACIÓN: Acudir inmediatamente al médico y llamar a los teléfonos de consulta toxicológica.

**INDICACIONES DE USO MÉDICO**

Grupo químico: superwarfarinas, compuestos de acción anticoagulante: fragilidad capilar y hemorragia.

Nombre común: flocoumafen

ANTIDOTO: Vitamina K1 (phytomenadione) y tratamiento sintomático (descontaminación, signos vitales).

**Tratamiento:** las medidas en caso de ingestión con el rescate del tóxico (vómito provocado, carbón activado, un purgante salino). El tiempo de protrombina debe realizarse en las primeras 24 horas post-ingestión y repetir a las 72 horas.

PRODUCTO ANTICOAGULANTE ENERGICO DE ACTIVIDAD PROLONGADA.

Las superwarfarinas pueden causar síntomas y signos hemorrágicos con prolongación del tiempo de protrombina, con una duración de hasta meses, después de una exposición al raticida. Se aconseja el asesoramiento de un especialista toxicólogo para el seguimiento y tratamiento del paciente.

**Evidencia de ingestión:** debido a que el producto contiene una sustancia colorante, la aparición de una coloración violácea alrededor y dentro de la boca, puede indicar ingestión.

TELEFONOS DE EMERGENCIA DE CENTROS TOXICOLÓGICOS:

Provincia de Buenos Aires: Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Tel: (011) 4962-6666 y (011) 4962-2247. Centro Nacional de Intoxicaciones Policlinico G. Posadas, Tel.: (011) 4654-6648 y (011) 4658-7777. Hospital de Niños La Plata, tel.: (0221) 451-5555. Provincia de Córdoba: Servicio de Toxicología, Hospital de Urgencias: Catamarca 440, Tel.: (0351) 427-6200. Servicio de Intoxicaciones, Hospital de Niños: Bajada Pucará s/n CP 5000. Córdoba, TE: (0351) Com. 458-6400 / Guardia 458-6406/ Jefe de toxicología: 456-6455. Rosario, Santa Fe: Servicio de toxicología. Sanatorio de Niños. Alvear 858 PB A. Rosario. Tel.: (0341) 4480202. ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS PRÓXIMO

Importado y Distribuido por:  
BASF Argentina S.A. RNE: 010044849  
Tucumán 1 - Tel. 4317-9600  
(C1049AAA) Buenos Aires.  
Representante en la República Argentina de BASF SE,  
67056 Ludwigshafen, Alemania

Fabricado por: RNE 020032743

Fabricado por: BASF PLC,  
P.O. Box 4, Earl Road, Cheadle Hulme, Cheshire, SK8  
6QG, United Kingdom.

N° de lote: Ver en otro lugar del envase.  
Fecha de vto. y/o fabricación: Ver en otro lugar del envase

81081479AR1103



(01)04014348932851



**BASF**  
The Chemical Company

LISTO PARA USAR

# Storm® Secure



## CEBO RODENTICIDA EN BLOQUES

**SUPERWARFARINICO - MONODOSICO  
RATICIDA DE ACCIÓN PROLONGADA**

**COMPOSICIÓN:**

flocoumafen: 4-hydroxy-3-(1,2,3,4-tetrahydro-3-[4-(4-trifluoromethylbenzoyloxy)-naphil]-cumarina (combinación de isómeros cis y trans) ..... 0,005 g  
Vehículo atrayente, amargante y colorante c.s.p ..... 100 g

LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE USO Y LA CORRECTA DOSIFICACIÓN, ASÍ COMO LAS PRECAUCIONES GENERALES Y ADVERTENCIAS DE LA ETIQUETA Y/O PROSPECTO ADJUNTO ANTES DE UTILIZAR ESTE PRODUCTO

Inscrito en el M.S., RNPUD N° 0690010  
VENTA Y USO RESTRINGIDO A PROFESIONALES  
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

No inflamable

MANTENER EN LUGARES INACCESIBLES A NIÑOS Y MASCOTAS. DEBERÁ APLICAR EL PRODUCTO EN CAJAS CEBADERAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS O ANIMALES NO BLANCO (VER MÉTODO DE APLICACIÓN O DOSIS).

CUIDADO



VENENO

Contenido neto

10 kg

Industria inglesa

® = Marca registrada de BASF

**GENERALIDADES E INSTRUCCIONES!**

Storm® Secure es un insecticida anticompetitivo extremadamente eficaz para el control de ratas y ratones, a los que mata con una sola ingestión, produciéndose la muerte varios días después de este consumo letal, por lo cual los roedores no relacionan el envenenamiento con Storm® Secure. Los roedores no demuestran recelo del cebo y para lograr resultados no necesitan un período previo de pre-cebadura. El cebo Storm® Secure contiene un agente amargo que lo hace desagradable al paladar humano y por lo tanto es menos probable que se produzcan intoxicaciones agudas en el hombre, a menos que la ingestión sea deliberada. Storm® Secure presenta una mayor resistencia a las lluvias y a la humedad que los cebos en grano. Se presenta formulado en bloques de 20 gramos con un orificio en el medio para poder ser sujetados dentro de la estación de cebado elevando así su seguridad.

**ESPECIES CONTROLADAS**

Rata gris, parda o de las cloacas (*Rattus norvegicus*), rata negra o de los techos (*Rattus rattus*) y ratón o laucha (*Mus musculus*).

**MÉTODOS DE APLICACIÓN Y DOSIS**

Se recomienda efectuar previo al tratamiento, una recorrida por el lugar para determinar caminos, cuevas, entradas de roedores, etc. Colocar luego el cebo dentro de las cebaderas de difícil acceso para niños y mascotas o animales no blanco, las cuales deben ser inviolables y proteger el cebo de las condiciones ambientales. Colocar la cebadera con cebo dentro de las cuevas o en lugares adecuados cubiertos con maderas, tejas, etc. para minimizar el acceso a ellos de otras especies animales y para que los roedores se alimenten resguardados. Para el control de la rata gris o de las cloacas, colocar Storm® Secure dentro de las estaciones de cebado y éstas en los senderos por donde transitan, en las cuevas, en rincones oscuros, cerca de la fuente de agua, etc. Para el control de la rata negra o de los techos, colocar además en los lugares por donde suben al techo, en los tirantes, estanterías, etc. Para los ratones, colocar Storm® Secure dentro de las estaciones de cebado y éstas en las zonas de influencia de éstos, aproximadamente a 15 cm de las cuevas y otros lugares donde éstos recorren. Para las ratas se precisa colocar 1 bloque de Storm® Secure dentro de las estaciones de cebado y ésta cada 5 a 10 m y para los ratones entre 2 y 5 m, incrementando el número de cebos Storm® Secure ante la evidencia de mayor número de roedores.

**FRECUENCIA DE LAS APLICACIONES Y TIEMPO DE ESPERA**

Examinar los puntos de cebadura a los 3 días después de la aplicación inicial, reponiendo tantos bloques de Storm® Secure como hayan sido consumidos. Repetir la recorrida y tratamiento a intervalos de 4 días y luego a intervalos de 1 semana, hasta que los signos de actividad de los roedores hayan desaparecido. Normalmente, después de 3 o 4 inspecciones y reposiciones, se controla la infestación.

PRECAUCIONES GENERALES: MANTENGA ESTE PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. LEER LAS INSTRUCCIONES DE USO ANTES DE UTILIZARLO.

**PRECAUCIONES**

- Usar guantes, barbijo y protección ocular.
- No comer, beber o fumar mientras se manipula o coloca Storm® Secure dentro de la estación de cebado. Evitar el contacto con la boca, ojos o la piel. Luego de la aplicación del producto y en caso de contacto con la piel, lavarse con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavarse abundantemente con agua.
- Aplicar en sitios inaccesibles para niños y mascotas (en especial de perros, gatos y aves de corral).
- No aplicar en lugares cerrados, mal ventilados, tuberías de aire o fuentes de ventilación que condicione la persistencia del raticida en el ambiente.
- Las mujeres embarazadas no pueden manejar el raticida ni estar expuestas a los lugares donde el mismo fue aplicado.
- Dado que existe la posibilidad de que las superwarfarinas se encuentren en la materia fecal de los roedores pudiendo ser ésta la posible fuente de contaminación, se recomienda una permanente limpieza del lugar desratizado.
- Avisar a los usuarios de las instalaciones que se está realizando la aplicación de Storm® Secure mediante el empleo de estaciones de cebado, la formulación y las precauciones a adoptar, entregando un instructivo por escrito.
- No colocar en lugares donde puedan contaminarse los alimentos o el agua y en caso de necesidad, realizar el tratamiento con personal instruido debidamente.
- Terminando el tratamiento, retirar y eliminar los cebos no consumidos y restos parcialmente consumidos.
- Eliminar a los roedores muertos, restos del tóxico (cebo) y envases poniéndolos en bolsas de residuos, utilizando guantes y desechándolos en la basura.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE**
- No transportar y/o almacenar el envase de Storm® Secure conjuntamente con animales, medicamentos o alimentos.
- Almacene Storm® Secure en su envase original cerrado bajo llave.
- No almacenar Storm® Secure a materiales que por sus fuertes olores puedan alterar las propiedades organolépticas o afectar su palatabilidad y atracción para los roedores.
- Emergencias (Argentina) 02320 491510 al 13 ó 03402 490007 al 09.

**Riesgos ambientales:** Producto tóxico para mamíferos, aves y peces. No contaminar los cursos de agua.

Las instrucciones de uso de este producto, reflejan la opinión de expertos basada en estudios de uso en establecimientos y ensayos prácticos. Las direcciones de uso deben ser consideradas como reales y ser observadas cuidadosamente. No obstante, es imposible prevenir cualquier riesgo inherente al uso de este producto que no fuera realizado según las instrucciones. La disminución de la eficacia puede ocurrir por factores externos como condiciones ambientales adversas, presencia de otros productos, poblaciones de individuos resistentes o el uso/aplicación del producto no de acuerdo a las instrucciones del marbete. Todos estos son factores que escapan al control de BASF. Todos estos riesgos serán asumidos por el usuario del producto. La empresa garantiza solamente la calidad del producto en su envase original. BASF Argentina S.A. no asume otro comportamiento que el indicado en la presente nota.

1-47-000-000-805 (S)  
5386  
ABRIEL R. DURAN  
APODERADO  
27 MAYO 2010  
FOLIO 1  
A.N.M.A.  
Ing. Agr. Ricardo Fernández Panca  
Gerente del Departamento 1  
de Relaciones Gubernamentales,  
Registros y Seguridad de Producto